POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 02 de febrero de 2021

Nota UOC Nº 122/2021

Señor
Abog. **PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ**, Director
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Me dirijo a Ustedes, en mi carácter de responsable del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, en el marco de la ampliación de vigencia del Contrato N° 298/2019, de la Contratación Directa N° 31/2019 Contratación de Servicio de Recarga de Extintores - ID 370326, en relación a los aspectos observados mediante Nota DNCP/DNC N° 707/2021.

Al respecto, el Departamento Jurídico ha emitido una ampliación del Dictamen D.J. N° 1.927, en relación al fundamento legal establecido.

Por lo expuesto solicitamos la difusión a través del portal de la DNCP, para lo cual se adjuntan los documentos respaldatorios.

Atentamente,

POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

IGNACIA BRÍTEZ DE MORENO
Subcomisario INTD
Jefa Int. Departamento UOC.

Juan I. Machuca A.
Oficial Segundo Intd.
Dpto. UOC

El Pyo. Independiente Nº 289 e/ Chile y Nuestra Sra. de la Asunción
Tels.: 442 200 – 441 355 Int. 255
e-mail: uoc@pn.gov.py